

Censos, ¿para qué?

Albert Esteve y Teresa Antònia Cusidó

Centre d'Estudis Demogràfics

En el año 1857, la Comisión Estadística General del Reino fue la encargada de impulsar un nuevo censo, con el objetivo de dar a conocer el ser y el estar de la población española. Se trataba del primer censo que se hacía desde 1797 tomando como unidad de referencia al individuo. Recelosos de los datos de población que subministraban los municipios, los responsables de la Comisión urgieron al gobierno de Ramón María Narváez, durante el reinado de Isabel II, de la necesidad de levantar un nuevo recuento de población, esta vez basado en los criterios de universalidad, exhaustividad y temporalidad que caracterizaban los censos modernos que se realizaban en Europa (ahora ya tradicionales). La operación censal arrojó el resultado de 15,4 millones habitantes en España y marcó el inicio de una serie de 17 ediciones (1857-2011) que, desde principios del siglo XX adquirieron el ritmo decenal que ha llegado hasta nuestros días. En el transcurso de estos 150 años, la población española se multiplicó por 3 hasta alcanzar los 47 millones de habitantes en 2010 y el paisaje estadístico de este país se fue poblando de nuevas fuentes y estadísticas afines a los censos. A los datos censales, se añadieron muy pronto los del Movimiento Natural de la Población y, más recientemente, los de la Encuesta de Población Activa, la Estadística de Variaciones Residenciales y el Padrón municipal de habitantes. En 1996 el INE dio un impulso notable al Padrón municipal, hasta entonces gestionado de forma independiente por cada municipio. Se reforzaron los mecanismos de validación y coordinación de los datos que ofrecían los municipios, corrigiendo las altas por omisión, las bajas por caducidad y las bajas por inclusión indebida. Las cifras del Padrón se convirtieron en las cifras oficiales de población, desposeyendo al censo de la que había sido su misión fundacional. En este contexto, en un año de censal como éste, es relevante preguntarse: censos ¿para qué?

“Déjame que te cuente”

El cartel que publicitó el Censo de Población y Vivienda de México del año 2000 se encabezó con un “Déjame que te cuente”. El slogan jugaba con las dos primeras acepciones del verbo “contar”: numerar las cosas o referir un suceso. El juego de significados refleja bien los dos objetivos principales de un censo. La primera acepción representa la finalidad administrativa de conocer (contar) el número y características básicas de los habitantes y su distribución en el territorio,

datos imprescindibles para la gestión de políticas públicas, la provisión de servicios y la distribución del presupuesto. La puesta en marcha y consolidación de registros continuos de población ha llevado a algunos países a prescindir del censo tradicional y a utilizar los registros para generar datos similares a los censales. El censo pierde de esta manera su principal razón de ser pero adquiere, o debería adquirir, una función de validación o contraste de la calidad de los registros. En el caso de España, son conocidos los problemas que el Padrón municipal tiene para registrar a la población más móvil. La obligación por parte de los extranjeros no comunitarios de renovar la inscripción padronal cada dos años fue una medida para afinar los datos padronales. Una medida que no afecta a los extranjeros comunitarios o a los españoles residentes en el extranjero.

“ **Históricamente, los científicos sociales han recurrido a los censos para investigar aspectos que raramente podían investigarse con otras fuentes** ”

La segunda acepción del verbo contar alude a la idea de relato, a la de referir un suceso o explicar una historia. El censo de población permite contar las características que tiene la población, cómo se estructuran sus hogares, qué niveles de formación tienen sus generaciones, qué impacto tiene la dinámica demográfica en la estructura por edad y sexo de la población, o cómo se distribuyen territorialmente los habitantes y sus características. Históricamente, los científicos sociales han recurrido a los censos para investigar aspectos que raramente podían investigarse con otras fuentes. Actualmente, a pesar de la aparición de registros y encuestas con mayor detalle conceptual que los censos, el interés por los datos censales no ha dejado de crecer. Tradicionalmente, los resultados censales se han difundido mediante publicaciones con datos y cruces de variables muy básicos. En las últimas décadas, los avances tec-

nológicos en la recogida, el tratamiento y la difusión han ampliado la cesta de productos del censo. La posibilidad de trabajar con los datos individuales (debidamente anonimizados) ha dado más atractivo a esta fuente. A escala internacional proyectos como el *Integrated Public Use of Microdata Series* (www.ipums.org) o, en su versión europea, el *Integrated European Census Microdata* (www.iecm-project.org), tienen como objetivo preservar, armonizar y difundir datos individuales de censos de varios países, aumentando así su valor para la comparación internacional. En países como el Reino Unido, Canadá y Estados Unidos se están creando centros de datos para la investigación (conocidos en inglés como Research Data Centers) desde los cuales se podrá acceder a un mayor detalle de la información censal en un entorno seguro.

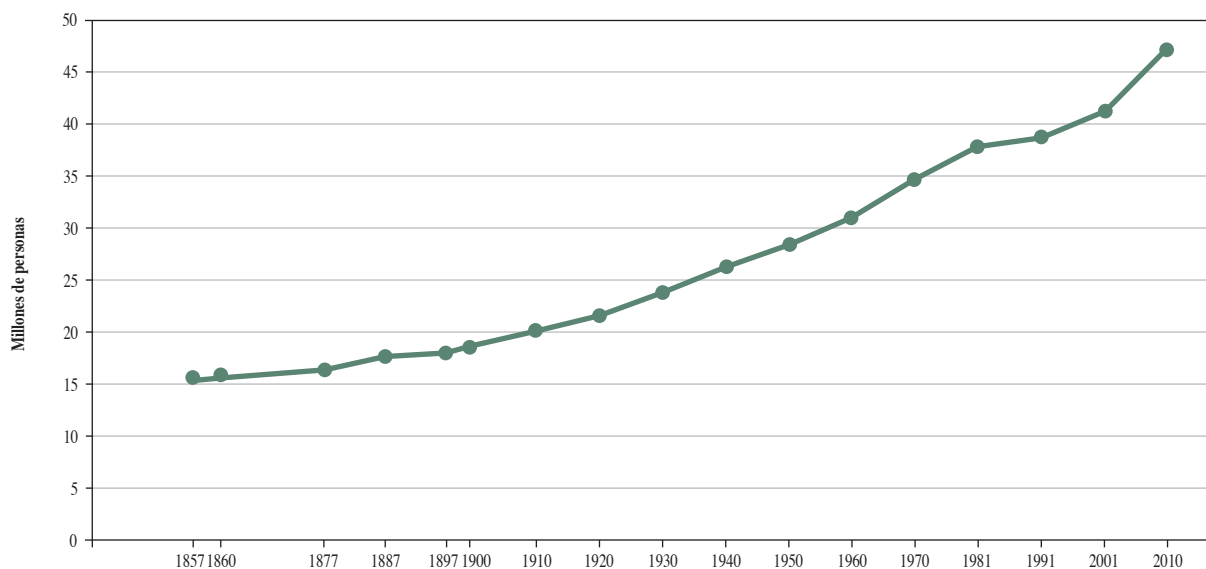
El atractivo y fortaleza de los censos no está en la profundidad conceptual de sus preguntas, sino en el universo de población que las responde: todos. En la medida que los investigadores tengan acceso a este universo, la demanda de datos aumentará. En el censo contamos todos y los beneficios que esto conlleva son incuestionables. El censo permite relatar (contar) con propiedad. Esto significa, no tener que poner asteriscos a los resultados para indicar su nivel de credibilidad; no temer que los resultados obtenidos a nivel nacional se descompongan cuando comparamos entre provincias o municipios; no forzar la agrupación de categorías (ej.: edades, nacionalidades, ocupaciones, etc.) porque no hay casos suficientes para decir nada relevante de esas categorías individualmente. En resumen, las virtudes del censo (universalidad y cobertura geográfica) no tienen parangón en el resto de fuentes estadísticas.

¿Qué será de los censos?

En el panorama internacional, Estados Unidos y la mayoría de países latinoamericanos han optado por un censo clásico, mientras que en el continente europeo la situación es mucho más variada, oscilando entre los países que se basan exclusivamente en registros (Austria, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia) y los que decenalmente efectúan una operación censal al modo tradicional (Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Federación Rusa, Grecia, Hungría, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Portugal, Rumanía, Serbia y el Reino Unido). En el medio se sitúan los países que han optado por la realización de fórmulas mixtas, combinando registros y encuestas (Alemania, Bélgica, Eslovenia, Estonia, Países Bajos, Islandia, Italia, Lituania, Polonia, República Checa y Suiza). El censo de España de 2011 figura en este último grupo. El nuevo censo abandona el carácter universal de los censos realizados en los últimos 150 años pero, sin embargo, se prevé la puesta en marcha de la Encuesta Continua de Población (ECP) que proporcionará datos actualizados a los investigadores.

Es importante, sin embargo, que el nuevo censo no pierda esa característica de fuente total. No en vano, es la consulta más democrática que se hace a los habitantes de un país. A diferencia de las elecciones, en el censo no hay límites de edad y nadie se abstiene, y sus resultados, todavía hoy, nos pueden ayudar a saber si estamos donde creíamos que estábamos y si vamos bien para ir donde queramos ir.

GRÁFICO 1. POBLACIÓN DE DERECHO EN ESPAÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y de los Padrones Municipales.